



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 201-2008

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes treinta de junio del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESUS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Rocío Cerna González
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Mónica Sánchez Vargas	Regidora Propietaria
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señora	Hilda María Ramírez Monge	Regidora Suplente
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro	Regidor Suplente
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Síndico Propietario

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 198-2008 del 19 de junio de 2008

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 198-2008, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión N° 199-2008 del 23 de junio de 2008

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 199-2008, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

1ª. ALT.: La **Presidencia** indica que en vista de de la renuncia del regidor José Alexis Jiménez a la Comisión Cívica y por motivo del trabajo que demanda desde ya esta Comisión, solicita alterar la orden del día, para procede a nombrar un miembro en dicha Comisión, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A NOMBRAR A LA PROFESORA HEIDY HERNÁNDEZ EN LA COMISIÓN CÍVICA, POR LO QUE SE DEBE CONVOCAR A LAS REUNIONES QUE REALIZA DICHA COMISIÓN.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

1. MSc. Lilliana Arias Corella – Directora Escuela Imas de Ulloa
Asunto: Juramentación miembro Junta de Educación de la Escuela Imas de Ulloa.

◆Cintia Solís Arias

Cédula 4-177-790

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA CINTIA SOLÍS ARIAS COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA IMAS DE ULLOA, QUIEN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

2. Bach. Ana Isabel Núñez Espinoza – Directora de la Escuela San Rafael de Vara Blanca
Asunto: Remite Terna para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael de Vara Blanca.

❖ Mora Gómez José Antonio
❖ Arce Alpízar Martín
❖ Mora Padilla Giselle
❖ Rodríguez Segura Álvaro
❖ Román Arguedas María

Céd N° 1-0481-0052
Céd 4-0124-0152
Céd 1-0621-0422
Céd 9-0047-0278
Céd 9-0104-0329

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES: JOSÉ ANTONIO MORA GÓMEZ, MARTÍN ARCE ALPÍZAR, GISELLE MORAPADILLA, ÁLVARO RODRÍGUEZ PADILLA Y MARÍA ROMÁN ARGUEDAS, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN RAFAEL DE VARA BLANCA, QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Rita Villalobos – Productora de Eventos y Giras La ½ Docena
Asunto: Agradecimiento por el permiso concedido para realizar la actividad en el Palacio de los Deportes el pasado día 14 de junio de 2008. **Cel. 8371-8999.**

// LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR LA NOTA A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE ENVÍE UN MENSAJE PARA RETRIBUIR EL AGRADECIMIENTO, ADEMÁS SE LES DEBE INDICAR QUE LAS PALABRAS EXTERNADAS SON DE ALIENTO Y MOTIVACIÓN, DE AHÍ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COLABORAR CON TODO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipalidad de Heredia
Asunto Propuesta sobre apertura de una cuenta bancaria exclusiva para depositar las garantías por participación y garantías por cumplimiento por cumplimiento para aspirar a la adjudicación de un contrato por servicios y/o bienes. **AMH 0837-2008.**

A continuación se transcribe documento AMH-0837-2008, la cual dice:

"Le remitimos para aprobación del Concejo Municipal que usted preside, la propuesta presentada por Don Víctor Hernández Espinoza, Tesorero Municipal, y que cuenta con el visto bueno del Director Financiero, Lic. Elías Umaña Madrigal, sobre la apertura de una cuenta bancaria exclusiva para depositar las garantías por participación y garantías por cumplimiento que los oferentes aportan en efectivo para aspirar a la adjudicación de un contrato por servicios y/o bienes. Se adjunta oficio TM-094-2008 suscrito por don Víctor Hernández para más detalles sobre este asunto.

Se recomienda al Concejo Municipal autorizar la apertura de una cuenta en el Banco Nacional de Costa Rica y el registro de firmas del Alcalde, Tesorero y Director Financiero, para que en forma mancomunada dos de ellos, firmen los cheques por devolución de garantías.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:

- 1. ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EN TODOS SUS EXTREMOS.**
 - 2. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LA APERTURA DE UNA CUENTA EN EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL REGISTRO DE FIRMAS DEL ALCALDE, TESORERO Y DIRECTOR FINANCIERO, PARA QUE EN FORMA MANCOMUNADA DOS DE ELLOS, FIRMEN LOS CHEQUES POR DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.**
 - 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero
Asunto: Solicitud al Proveedor Municipal del trámite para proceder a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, sobre los nuevos precios para las entradas del Complejo Turístico Las Chorreras. [DF 225-06](#).

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-407-2008 referente a Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. Danilo Rivas Solís, representante legal de la Sociedad SUTIVER S.A. [AMH-0861-2008](#).
- A continuación se transcribe en lo que interesa, la RECOMENDACIÓN emitida por la Dirección Jurídica, en el documento DAJ-407-2008:

III. RECOMENDACIÓN

Al amparo de las anteriores consideraciones, se recomienda al Concejo Municipal rechazar el recurso de apelación interpuesto por el Lic. Danilo Rivas Solís, representante legal de la sociedad SUTIVER S.A. en contra del Acta de Notificación N° 2777 de las 12:30 horas del 19 de mayo de 2008 y por ende, confirmar dicho acto.

El regidor Walter Sánchez señala que el dueño de la propiedad contiguo al Cementerio del Barreal, es una persona que pasa 20 días en Miami y 10 en Costa Rica, de ahí que tiene a un señor viviendo ahí, que cuida su propiedad, y él dio permiso para que vagonetas tiraran tierra en la misma y les cobraba. Agrega que esto lo hacía a espaldas del dueño; por lo que le causó un problema, razón por la cual, ahora le dijo que se fuera de su propiedad.

Agrega que es importante que este caso lo conozca la Dirección de Operaciones y la Comisión de Medio Ambiente, ya que el propietario de ese terreno indica que aún y cuando hay un problema está dispuesto a colaborar para sembrar árboles en ese lugar y reforestarlo, con el fin de no causar más daños.

// CON BASE Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ-407-2008, SUSCRITO POR LA LICDA. Ma. ISABEL SÁENZ SOTO, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LIC. DANILO RIVAS SOLÍS, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SUTIVER S.A. EN CONTRA DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 2777 DE LAS 12:30 HORAS DEL 19 DE MAYO DE 2008 Y POR ENDE, CONFIRMAR DICHO ACTO.

5. Arq. Sandra Quirós Bonilla – Directora Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural – Ministerio de Cultura y Juventud.
Asunto: Comunica que el señor Erick Chaves Ch., en representación de la empresa Vandesol S.A., presentó los anteproyectos de los inmuebles Gobernación de Heredia, Fortín y Casa Don Domingo González. [CPC-1702-2008](#).

El regidor José Luis Chaves indica que la obra del Fortín se hizo muy mal, ya que el pasamano es varilla. Por otro lado señala que la instalación eléctrica del Palacio Municipal fue un fracaso y la misma se recibió, pero no fue un técnico o profesional a fin con ese campo, sea un electricista, de manera que las obras quedaron muy mal.

La Presidencia señala que por esa razón lo está enviando a la Comisión de Cultura, para que revisen las obras y valoren este documento.

// LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE CULTURA, CON EL FIN DE QUE PROCEDA A SU RESPECTIVA VALORACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL.

6. Lic. Enio Vargas Arrieta – Proveedor Municipal
Asunto: Licitación No. 2008LA000009-01 "Adquisición de mezcla asfáltica y Emulsión Asfáltica a retirar en planta"; y No. 2008LA-000013-01 "Ampliación de Puente sobre Río Pirro". PRMH-1566-2008.

// EN VISTA DEL ANÁLISIS Y ACUERDO QUE SE DEBE TOMAR CON RESPECTO A LAS LICITACIONES INDICADAS ANTERIORMENTE, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR EN COMISIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE QUE ANALICEN Y BRINDEN UN INFORME RESPECTO A LAS LICITACIONES MENCIONADAS. ELLOS SON: JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ, MÓNICA SÁNCHEZ, LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, HILDA RAMÍREZ, ROOSEVELTH WALLACE, Y JOSÉ ANTONIO BOLAÑOS.

ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe de la Comisión de Asuntos Culturales.
Asunto: "Declaración de la Araucaria como símbolo de Protección del Ambiente en la Municipalidad del Cantón Central de Heredia".

Texto del informe:

En el traslado que se hizo a esta Comisión bajo el consecutivo SCM-639-2008 de la audiencia otorgada a los señores Manrique Álvarez Rojas y Erick Bogarín Benavides, se analizó la propuesta hecha por el señor Bogarín Benavides de que se declare la Araucaria como "*Símbolo de Protección del Ambiente de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia*" y luego de la deliberación respectiva, esta Comisión recomienda lo siguiente:

1. Aprobar la propuesta realizada por el señor Bogarín Benavides, de que la especie de Araucaria sea declarada como "*Símbolo de Protección del Ambiente de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia*", toda vez que ya se está en proceso de coordinación de la adquisición y siembra de una nueva Araucaria en el parque Central de Heredia, con relación a lo acordado por el Concejo Municipal el día de la audiencia de los señores Manrique Álvarez Rojas y Bogarín Benavides.
2. Que la misma especie, de prosperar las conversaciones servirá también como símbolo natural de la hermandad entre este Municipio y alguna ciudad de la hermana República de Chile.
3. Que dicha declaratoria será una ampliación de la ya propuesta por don Braulio Morales Cervantes que la consideró como Símbolo del Sembrador en Heredia.
4. De esta forma la Municipalidad de Heredia podrá desde el corazón mismo de su ciudad proyectar un símbolo en el interminable trabajo de conservación y protección del ambiente.

El regidor German Jiménez indica que quiere saber cual es la justificación de esta petición.

El señor Erick Bogarín manifiesta que a su persona conjuntamente con el señor Manrique Álvarez se les encargo realizar las gestiones ante la Embajada de Chile y están trabajando en ese asunto, ya que la idea era que ellos trajeran una araucaria igual a la que había en el Parque Central para sembrarla, y que sea declarada como símbolo del día del agricultor y del medio ambiente. Afirma que la propuesta es mantener la idea de don Braulio Morales, ya que él lo hizo como homenaje al sembrador, y se trata de rescatar esa idea.

La Presidencia indica que es adecuarlo a tiempos modernos, sea declararlo como símbolo de protección al medio ambiente, ya que es una especie exótica.

El regidor German Jiménez señala que tiene razones para declarar símbolo ese árbol, pero debe quedar justificado por escrito, con el fin de que los ciudadanos sepan que es una especie que no está en extinción, dado que tampoco es una especie nativa de acá.

El regidor Walter Sánchez comenta que no ve inconveniente alguno que se siembre un árbol como estos, porque una golondrina no hace verano, de ahí que está de acuerdo con la propuesta que se presenta.

El regidor German Jiménez señala que conversó con el Lic. Rogers Araya y le manifestó que no era conveniente sembrar otro árbol de estos, por esa razón su disertación. Solicita que la justificación quede por escrito, dado que se va a declarar símbolo.

La Presidencia le solicita al señor Erick Bogarín presentar la historia de este árbol, para que quede como justificación, ya que se va a declarar símbolo y es necesario que conste en el expediente al respecto.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.

2. Informe N° 8 de la Comisión de Ambiente.

Texto del informe:

- 1) **Oficio** SCM-1101-2008

Suscribe: Secretaría Concejo Municipal – Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdo donde se remite el punto 1 del Artículo VII de Mociones, que a su letra dice:

MOCIONES

1. Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal

Asunto: Prórroga para suspender el otorgamiento de todo tipo de permiso de construcción o desfogue de aguas para proyectos urbanísticos habitacionales, que pretendan desfogar aguas en la Quebrada Seca – Río Burrío.

Se recomienda: Dejar para conocimiento de la Comisión y del Concejo el documento de la moción planteada por el señor Zumbado Araya.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- 2) Oficio SCM-1116-2008

Suscribe: Eduardo Sánchez Sánchez – Editor Revista Provincia Deportiva

Asunto: Remite nota publicada en La Nación sobre un reportaje de basureros en las principales ciudades.

Dicha nota hace referencia a que en una publicación de abril del 2007, de La Nación, se indica que la falta de basureros agrava contaminación en ciudades además se indica que “por el momento solo las municipalidades de San José y Alajuela anunciaban medidas”.

No obstante, un año después, señala el señor Sánchez, “podemos decir que la municipalidad solucionó la falta de basureros, que la Municipalidad se invierte lo recaudado, que si merece lucir su escudo en los basureros”.

Se recomienda: Agradecerle al señor Eduardo Sánchez Sánchez, su preocupación por esta materia y dejar para conocimiento del Concejo Municipal.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE AMBIENTE, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 3) Oficio SCM-1117-2008

Suscribe: Jannina Villalobos Solís, Secretaria

Institución: Concejo Municipal de Tibás

Asunto: Transcripción de acuerdo referente a acoger la iniciativa de la Junta Directiva de SENARA en el tema del reciclaje.

Se recomienda: Trasladar a la Administración, en específico al señor Rogers Araya, de la Unidad Ambiental, para que efectúe un análisis de esta iniciativa del SENARA y remita un informe sobre el asunto en un plazo de 15 días.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE AMBIENTE, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4) Oficio SCM-1118-2008

Suscribe: Oscar Solano Herrán – Director de Proyectos

Institución: Inversión de Villa Luisiana B – Seis S.A.

Asunto: Solicitud de avalar la nueva propuesta de aguas pluviales.

Se recomienda: Trasladar a la Administración, en específico a la Unidad Ambiental para que efectúe el análisis y los criterios técnicos necesarios del caso.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE AMBIENTE, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 5) Oficio SCM-1206-2008

Suscribe: Secretaria Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdos, donde se remite el punto 4 Informe N° 70 Comisión de Obras, del Artículo VI del Análisis de Informes, que a su letra dice:

1. Oficio SCM-1081-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño

Asunto: Remite documento DOPR-510-08 suscrito por el Director de Operaciones, referente a la memoria de cálculo del proyecto Condominios Comerciales la Valencia, propietario Euromobilia La Valencia S.A.

Se recomienda: En vista de que la problemática que involucra la nota ya fue conocida por el Concejo Municipal, correspondiente al oficio SCM-1081-2008, donde se recomendó solicitarle al desarrollador que se apegue a los requisitos que exige este municipio, se recomienda dejarlo para conocimiento del Concejo.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

6) Oficio SCM-1232-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite documento del Geóg. Randall Acuña Torres – CS Gestión Ambiental UEN PYSA sobre declaratorio de Impacto Ambiental DIA del Proyecto Línea de Transmisión, Reconstrucción Anillo Norte. Expediente SETENA: D1-263-2006-SETENA.

Se recomienda: Trasladar a la Administración, en específico a la Unidad Ambiental, para que realice un análisis del documento del proyecto y determine si dicho proyecto involucra áreas de nuestro cantón en donde pudiera acarrear efectos ambientales negativos, por lo que en caso necesario plantear eventuales medidas correctivas o de mitigación de los impactos identificados.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE AMBIENTE, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7) Oficio SCM-1229-2008

Suscribe: Secretaría Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Transcripción de acuerdos, donde se remite la Alteración No. 1 del Artículo VII, que a su letra dice:

ALT. No. 1: La Presidencia solicitar alterar el Orden del Día para conocer propuesta de acuerdo al tema de la Feria del Agricultor, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es: APROBADA POR UNANIMIDAD.

1. Suscribe: Regidor José Alexis Jiménez, Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana, Regidor José Luis Chaves, Jefe de Fracción del Partido Movimiento Libertario, Regidor Rafael Ángel Aguilar, Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y el Regidor Walter Sánchez, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional.

Se recomienda: Resultado de que esta problemática ya está siendo avalada por parte de algunos departamentos de nuestra Municipalidad incluida la Unidad Ambiental así como otras Comisiones del Concejo, se recomienda esperar los resultados de las valoraciones efectuadas del caso.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE AMBIENTE, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.

3. Informe N° 73 de la Comisión de Obras y Urbanismo.

Texto del informe:

PUNTO 1. Se procede a dar lectura al informe No. 72 para ser enviado al Concejo, se analiza y se aprueba por la Comisión.

1. **OFICIO SCM-1242-08**

SUSCRIBE: Lorena Salgado S. / Vecina Sector Sur de La Aurora.

ASUNTO: Una nueva calle de la amargura

RECOMENDACIÓN: Se realiza visita al lugar, sin embargo, esta Comisión recomienda trasladar a la Administración para que le de atención inmediata a la problemática que se presenta en ese vecindario, con lo referente a patentes y problemas de escándalos nocturnos. Además revisar lo concerniente a la cantidad de basura en el exterior de los Condominios.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. OFICIO SCM-1232-08**SUSCRIBE:** José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde**ASUNTO:** Proyecto de Reconstrucción del anillo norte, torres de alta tensión del ICE.**RECOMENDACIÓN:** Esta comisión traslada este documento a la Ing. Lorelly Marín Mena y al Lic. Roger Araya, para su análisis y pronta recomendación.**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****3. OFICIO SCM-0998-** Fecha 05 de mayo 2008**DIM-1160-2008 ANÁLISIS TÉCNICO****SUSCRIBE:** Ing. Gustavo Prifer**ASUNTO:** Presentan memoria de cálculo de una laguna de retardo a construir en el Almacén Fiscal del Este S.A.**RECOMENDACIÓN:** La Comisión de Obras recibe el estudio realizado por la Unidad Ambiental e Ingeniería Municipal, donde nos dicen que **"Avalan la solución planteada, siempre y cuando se indique en los planos finales que se presentarán al Departamento de Ingeniería, el detalle de la compuerta se consigne en planos, que esta operará a un máximo del 50% de apertura. Lo anterior significa que la descarga de agua pluvial no será mayor al equivalente de 30 cm de diámetro (12"). De lo contrario no se autorizará el permiso respectivo.** ANÁLISIS TÉCNICO DE DESFOGUE PLUVIAL FIRMADO POR: Ing. Lorelly Marín Mena / Lic. Roger Araya Guerrero (ambientalista) / VB del Ing. Carlos Guillén Ruíz (Director de Operaciones) Municipalidad de Heredia.

Por lo tanto recomendamos la aprobación del desfogue pluvial, siempre y cuando se cumpla con lo antes indicado.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SIEMPRE Y CUANDO EL EMPRESARIO SE APEGUE A LAS ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS INDICADOS EN EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 188-2008, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA DOCE DE MAYO DE 2008, SOBRE "PRÓRROGA PARA SUSPENDER EL OTORGAMIENTO DE TODO TIPO DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN O DESFOGUE DE AGUAS PARA PROYECTOS URBARNÍSTICOS HABITACIONALES, QUE PRETENDAN DESFOGAR AGUAS EN LA QUEBRADA SECA – RÍO BURÍO".

4. Informe N°74 de la Comisión de Obras y Urbanismo.

Texto del informe:

1. Oficio SCM-1341-2008**Suscribe:** Arnoldo Mora Durán**Asunto:** Solicitud al Banco Hipotecario de la Vivienda, solucionar el problema de las gradas, de su vivienda en el Urb. Dulce Nombre de Jesús.**RECOMENDACIÓN:** En virtud de que esta Urbanización, no ha sido recibida por la Municipalidad, esta comisión recomienda, trasladar a FUPROVI esta solicitud para su pronta solución.**// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****2. Oficio SCM-1339-2008****Suscribe:** Pedro Sánchez, Presidente Junta Desarrollo Comunal Monte Verde**Asunto:** Solicitud de parrillas para alcantarillas, extracción de basura de las alcantarillas y unos arbolitos para la entrada de la calle principal, salón comunal y en el campo de juegos, todo en la Urb. Monte Verde y Laureles.**RECOMENDACIÓN:** Esta comisión recomienda trasladar este documento a la Administración, para su atención a la mayor brevedad posible e informen a este Concejo, sobre las acciones a tomar en un plazo no mayor a un mes.**// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****3. Oficio 1338-2008****Suscribe:** Licda. Skarlim Carmona / Adm. Asoc. Vecinos Residencial Los Arcos**Asunto:** Remite solicitud de la Sra. Lilliana Colombari, referente a reparación del hueco frente a su casa No. 1066 de la rotonda No. 2.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda trasladar a la Administración, para su atención a la mayor brevedad posible.

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Oficio SCM-1268-2008

Suscribe: Vecinos Urb. El Pino Mercedes Norte

Asunto: Solicitud de copia de los permisos de construcción de un taller de ebanistería y posible bodega, con el fin de constatar el cambio de uso y patente que faculden estas actividades o en su defecto la clausura inmediata de las actividades.

RECOMENDACIÓN: La Comisión visitó el lugar en compañía del Ing. Carlos Guillén, el cual conversó con el Sr. Gerardo Vega, supuesto dueño del inmueble. Por lo tanto esta Comisión recomienda trasladar a la Administración, para que informe a este Concejo, sobre las acciones realizadas y la verificación de permisos y patentes, lo más pronto posible.

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Oficio SCM-1284-2008

Suscribe: Walter Sánchez Chacón

Asunto: Solicitud de vecinos del Mirador, sector sur de la Aurora, en la cual solicitan estudio de talud del sector del Parque Infantil, conocido como El Mirador.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar a la administración para su análisis y valoración a través del Departamento de Topografía y se remita un informe a esta Comisión en un mes plazo.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Oficio: Sin número

Remite: Vecinos de La Aurora, frente a la Iglesia Evangélica.

Asunto: Inundaciones.

Se realizó visita sin traslado ya que estos vecinos se presentaron a la reunión de la Comisión de Obras, muy molestos por las inundaciones que se han presentado en el lugar, a lo cual comprobamos lo siguiente:

1. Las cunetas están completamente obstruidas.
2. El trabajo que realizó la Iglesia Evangélica, obstruye el paso de las aguas pluviales.
3. La escorrentía por la Calle del Precario ha formado su propio cauce natural, y por el cafetal del costado este.
4. La alcantarilla frente a los condominios es totalmente inapropiada para llevar el cauce de las aguas pluviales que viajan actualmente.

RECOMENDACIÓN: Las medidas que se han de tomar deben ser urgentes y temporales para evitar más inundaciones, situación que se le hizo saber a la Ing. Lorelly Marín que nos acompaña en el sitio.

1. Limpieza y desobstrucción de alcantarillas y tragantes.
2. Construcción de una cuneta revestida, en el trayecto desde la Calle el precario al sur.
3. Construcción de pozos naturales en el trayecto de la Calle del Precario, para mitigar el agua que baja.

OBSERVACIÓN: Adjunto copias de documentos presentados por la Iglesia Evangélica como supuesto permiso los trabajos, frente al inmueble en mención.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Oficio: Sin número

Remite: Mónica Sánchez y Luis Baudilio Víquez (presentaron moción)

Asunto: Supuesta invasión de áreas de protección en la Quebrada Seca, por construcciones en Urb. Boruca.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión visita el lugar comprobando que existen algunas edificaciones al parecer en el área de protección, por lo cual recomendamos, solicitar a la administración la verificación técnica y nos brinden un informe a la mayor brevedad posible.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRASLADADOS

OFICIO SCM-1329-08 Se traslada a Ing. Lorelly Marín y al Lic. Roger Araya
OFICIO SCM-1337-08 A José Luis Chaves S. para notificar

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El regidor José Luis Chaves solicita que conste en actas la entrega que hace de documento y permiso de construcción que le solicitó la Presidencia el sábado, con motivo de la encerrona sobre el asunto de la Urbanización San Francisco y Quebrada La Guaria, dada la emergencia que hay con respecto a la construcción que se realizó de un agregado de una casa y está a punto de que se le lleve la quebrada por un deslizamiento que hay. Dicho documento lo solicitó la Licda. Isabel Sáenz para analizar el permiso de construcción que otorgó la Municipalidad y observar en que condiciones fue otorgado ese permiso.

ARTÍCULO VI: MOCIONES

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Separación de la Municipalidad de Heredia ante la Federación de Municipalidades.
 - 1) Que el municipio del Cantón Central de Heredia, forma parte de la Federación de Municipalidades de Heredia.
 - 2) Que con el aporte del municipio del Cantón Central de Heredia, se paga gran parte de la planilla de la Federación.
 - 3) Que en los años 2005, 2006, 2007 y 2008, el aporte del Municipio del Cantón Central de Heredia, ha sido de ₡57.876.119 millones de colones.
 - 4) Que del aporte millonario que ha girado este municipio a la Federación, no ha existido un control de resultados, por ende no se ha determinado la efectividad.
 - 5) Que de igual manera este Municipio, por años ha facilitado gratuitamente instalaciones municipales para la ubicación de la sede de la Federación, de lo cual si se estimara su valor, éste igualmente sería millonario.
 - 6) Que conforme aumenta el presupuesto ordinario de la Municipalidad, el aporte se incrementará año tras año. Un ejemplo de ello, es que en el año 2005, el aporte fue de ₡10,150.701 millones y para este año 2008 de ₡19,524.861. Evidentemente, conforme se realice mejor gestión de la Administración y el Concejo, aumentarán los recursos, y los aportes.
 - 7) Que la aplicación de solidaridad argumentada por la Federación, desfavorece la posibilidad de hacer obras y cumplir los fines constitucionales, a saber la satisfacción de los intereses y servicios públicos locales.
 - 8) Que cada gobierno local constitucionalmente es autónomo.
 - 9) Que para los fines públicos de esta municipalidad, la Federación y su gestión ha sido insatisfactoria, por cuanto la estructura de funcionamiento no es óptima, (aporte del municipio versus resultado). Sin que ello desmerite la gran labor y el esfuerzo que ha realizado Doña Olga Solís, la cual es admirable y merece su reconocimiento.
 - 10) Que independientemente este Municipio forme parte de la Federación, siempre ha brindado y brindará apoyo y colaboración al resto de los municipios de la provincia de Heredia.
 - 11) Que es nuestra obligación velar por un adecuado uso de los recursos públicos, razón por la cual, los tributos que cancelan nuestros contribuyentes deben ser destinados para satisfacer las necesidades de nuestro cantón.
 - 12) Que la Administración requiere con urgencia crear varias plazas, cuyo accionar repercute directamente en los ingresos, seguridad e imagen municipal.
 - 13) Que con el aporte actual y el que se daría cada año, se cubriría el costo de ese personal.

En virtud de las anteriores consideraciones, solicito al Honorable Concejo Municipal:

1. La separación de este municipio como miembro de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de sus estatutos, respetando el aporte que ya fue presupuestado para el presente año.
2. Que en el momento que se presenten los estudios técnicos correspondientes, se permita la creación para el próximo año de plazas para los puestos de: un inspector de construcciones, un inspector de Rentas, un contralor de servicios y un guarda para el Cementerio Central. Cuyo costo sería de aproximadamente ₡19.000.000.00 millones de colones al año.
3. Que se dispense del trámite de Comisión y se tome acuerdo firme.

El regidor José Alexis Jiménez señala que por el fondo de la moción está totalmente de acuerdo, ya que no compensa con lo que da. Indica que si analizamos los costos beneficios, salimos perdiendo y con creces, dado que no son significativos los aportes y los beneficios no son tan importantes. Le parece prudente que la moción vaya a comisión, pero no a Gobierno y Administración, ya que solamente hay tres fracciones representadas y es importante por el tema tan delicado, que la analicen todas las fracciones, antes de que se tome una decisión. Considera que se deben explicar detalladamente los aportes en forma muy fina, sea se debe explicar todo lo que ha hecho con respecto a lo que se ha dado.

No le parece que la carga la tenga a costas la Municipalidad de Heredia, de manera que eso se debe analizar cuidadosamente. Por otro lado hay cosas con las que no está de acuerdo con la Federación. Agrega que es mejor que vaya a una comisión, en la cual se vea y se analice en forma más general, por la trascendencia del tema.

Lo que sí es importante solicitar a la comisión, es que brinde el informe lo más rápido posible porque ya viene la elaboración del Presupuesto Ordinario y debemos saber si se van a presupuestar esos dineros para la Federación, o si se van a presupuestar en otros proyectos, tal y como lo solicita el señor Alcalde.

El regidor Rafael Aguilar indica que debe valorarse la propuesta por la parte económica, además hay otros aspectos que se deben analizar claramente, porque considera que no es retirarse por retirarse, de manera que está de acuerdo con que el asunto se vaya a una comisión y le solicita al proponente que retire la dispensa de trámite de Comisión, para que se pueda analizar ampliamente.

El regidor José Luis Chaves considera que la Federación tiene más beneficios, pero quiere ver un informe más detallado de la misma, por lo que está de acuerdo en que el tema vaya a comisión, para ser analizado y discutido ampliamente.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que le gustaría ver el tema en fracción, para que la decisión la mayoría sea la que prive a lo interno. Como regidor señala que tiene su criterio, porque los números son fríos y la Federación era un elefante blanco. Indica que en tiempos no muy gratos, supo de buena fuente que la Secretaria y el Contador no hacían ni una carta, por la situación que se presentaba. Agrega que no conoce el señor que está actualmente fingiendo como Director Ejecutivo, sin embargo es del criterio que el Director de la Federación debe ser de Heredia, después de Heredia y luego de Heredia.

Manifiesta que le da la razón al señor Alcalde, porque los números son fríos y le preocupa que no esté la señora Olga Solís, por el repunte que tuvo la Federación. Sugiere que se nombre una comisión especial, integrada por los 4 jefes de fracción y el señor Alcalde. Reitera que ahí están los números y los mismos no mientan.

Afirma que es muy grande el costo, para el beneficio que hemos obtenido, por lo que el tema es complejo y quisiera que la fracción lo analice. Comparte con lo que esboza el señor Alcalde en su moción, pero no es tan fácil tomar una decisión, porque hay otros aspectos que se deben tomar en cuenta. Considera que si nos quedamos en la Federación se debe condicionar esa permanencia a logros obtenidos, rendimiento alcanzado y fiscalización entre otros aspectos.

La Presidencia indica que la Comisión debe realizar un informe detallado y es importante que la regidora Olga Solís se presente a dicha comisión a brindar un informe. Afirma que se le va a dar espacio a los Jefes de Fracción, para que traten el tema, porque no se puede dar largas al asunto. Con base en lo que establece el Código Municipal, considera que se le puede dar un mes de plazo a la Comisión para dar el informe. Por otro lado indica que personalmente no le parece retirarse de la Federación, a pesar de que está en contraposición del señor Alcalde.

El regidor Gerardo Badilla indica que no tiene un informe en el cual se indiquen los beneficios obtenidos y los aspectos negativos, además no conoce cuál es la coordinación con otros municipios, ni la contraparte de gestión y números para ver costos - beneficios. Comenta que ese informe que debe rendir la comisión es muy importante para la toma de una decisión, que sirva de base precisamente para cumplir con ese objetivo, ya que es un insumo valiosísimo para que tome en cuenta la Comisión antes de dar su criterio y recomendación.

El regidor German Jiménez indica que en algunas cosas está de acuerdo con los compañeros, sin embargo es un defensor de las justificaciones para valorar la decisión con respecto a un tema. Considera que esta propuesta sería retirarnos sin escuchar la otra parte y es una decisión trascendental, en la cual es importante el criterio de las partes involucradas.

Señala que es un defensor de la institucionalidad y hay que valorar muy bien la decisión, porque cuando de una institución se sale, cuesta mucho volver a ella. Reitera que se debe escuchar al nuevo señor que está como Director, con el fin de hacer un debido proceso, para más claridad en el asunto.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que él conoce mucho sobre la Federación, inclusive el Alcalde de Belén le dijo que ni loco estaba ahí, de forma tal que él cumple con decirlo y exponer la situación ante el Concejo, pero este Órgano Colegiado es el que nombra. Es importante señala, que se indique cuál es el costo-beneficio de estar en la Federación.

Por otro lado afirma que está anuente a que la moción vaya a comisión y reitera que desde el punto de vista de optimismo, no le produce nada de gestión, rentabilidad, ni productividad la Federación y a su juicio esta institución va a ser un fracaso.

// ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NO DISPENSAR DE TRÁMITE DE COMISIÓN LA MOCIÓN Y EN SU DEFECTO SE TRASLADA A LOS CUATRO JEFES DE FRACCIÓN, PARA QUE ESTUDIEN Y VALOREN LA PROPUESTA Y EN EL PLAZO DE UN MES RINDAN EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA TOMAR UNA DECISIÓN AL RESPECTO.

La regidora **Olga Solís** comenta que le agrada que esta moción vaya a comisión, aún y cuando está de acuerdo con el señor Alcalde en algunas cosas, pero no en otras. Sugiere que en la Comisión este el Lic. Manuel Zumbado o alguno de los abogados de este Concejo.

La **Presidencia** señala que si lo invitan a la Comisión con mucho gusto estará asistiendo para colaborar.

2ª. ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer:

1. Informe Comisión de Gobierno y Administración

Texto del informe:

1. Licitación Abreviada N° 2008LA-000013-01 "Ampliación del puente sobre el Río Pirro, en calle el Guayabal"

Revisados los documentos, recomendamos adjudicar a la Empresa Puente Prefa Ltda., por la suma de ¢32.100.000 exactos.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.**
2. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2008LA-000013-01 "AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PIRRO EN CALLE EL GUAYABAL", POR UN MONTO DE ¢32.100.000.ºº (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL COLONES CON 00/100) A LA EMPRESA PUENTE PREFE LTDA.**
3. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITARSE EL REFRENDO INTERNO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
4. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Licitación Abreviada N° 2008LA-000009-01 "Adquisición Mezcla Asfáltica y emulsión asfáltica a retirar en plantas"

Revisada la documentación, esta Comisión recomienda adjudicar a la Empresa Constructora MECO S.A. por la suma de ¢31.906.470.00 exactos.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.**
2. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2008LA-000009-01 "ADQUISICIÓN MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA A RETIRAR EN PLANTA", POR UN MONTO DE ¢31.906.470.ºº (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA COLONES CON 00/100) A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MECO S.A.**
3. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITARSE EL REFRENDO INTERNO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
4. **CUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe Comisión de Hacienda y Presupuesto

1. ADILA "cambio destino remanente Partida 2007 por seis millones de colones".

SUSCRIBE: Alba Buitrago, Oficio ADILA 20-2008

Solicitud de cambio de destino al remanente de la Partida Municipal del 2007 para la Cruz Roja por la suma de ¢6.000.000ºº.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda realizar cambio de destino para que sea de la siguiente:

¢3.000.000 Cableado y Alumbrado total del Gimnasio.

¢3.000.000 Malla Metálica para instalaciones de Abuelos Felices.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE AMBIENTE – COMISIÓN DE OBRAS

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-668-2008 del Lic. Rogers Araya Guerrero, sobre análisis de informe No. 07 de la Comisión de Ambiente referente a solicitudes de valoración de desfogues pluviales. **AMH-0874-2008. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A COMISIÓN DE AMBIENTE Y OBRAS PARA DICTÁMEN EN CONJUNTO.**

Ing. José Solano Aguilar – Desarrollador Conjunto Habitacional San Bernardo. Solicitud de permiso de construcción del proyecto Conjunto Residencial San Bernardo. **Telefax 2261-3363. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A COMISIÓN DE AMBIENTE Y OBRAS PARA DICTÁMEN EN CONJUNTO. ASIMISMO AL CONCEJO DE DISTRITO Y AL REGIDOR SÁNCHEZ PARA SU CONOCIMIENTO.**

Carlos Vallejo Fuentes – Representante Legal Servicentro El Carmen – Heredia. Aporta documentación para el otorgamiento del visto bueno del desfogue pluvial. **Tel. 2237-0003. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A COMISIÓN DE AMBIENTE Y OBRAS PARA DICTÁMEN EN CONJUNTO.**

Arq. Karol Arroyo Hernández – Área Planeamiento Espacial Universidad Nacional. Solicitud de visto bueno para la descarga pluvial del proyecto del edificio de Registro- Financiero de la Universidad Nacional. **VDES-APE-746-2008. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A COMISIÓN DE AMBIENTE Y OBRAS PARA DICTÁMEN EN CONJUNTO.**

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Federico Tinoco Carmona – Presidente Comisión de Jurídicos – Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio referente al Proyecto de Ley de transparencia y acceso a la información pública Expediente N| 16198. **CJ12-06-20078. Fax: 2243-2432.**

COMISIÓN DE CEMENTERIO

Ángela Aguilar Vargas – Jefa Dpto de Rentas y Cobranzas. Informe sobre traspasos de los diferentes cementerios de Heredia. **RC-771-2008.**

COMISIÓN DE CULTURA

Lillian Ocampo Oviedo – Productora y Directora Juglares en Heredia. Solicitud de ayuda para el evento juglares en Heredia, el cual se realizará en la Casa de la Cultura. Asimismo presenta el plan de trabajo para el 2008. **Tel: 8395-6015.**

COMISIÓN ESPECIAL DE FERIAS

Lidieth Carballo Quesada – Viceministro de Salud. Remite minuta de reunión Feria del Agricultor Heredia. **Fax: 2223-7411**

COMISIÓN ESPECIAL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Carlos Vargas – Presidente ADI Fátima - Luis E. González Brenes - Presidente ADI Cubujuquí. Postulan a José Pablo Salazar Aguilar, cédula 4-0185-0111 como candidato a un puesto en la futura Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. **Fax 2237-8306 / 2237-8225.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Licitación No. 2008LN0000002-01 para la Limpieza y Mantenimiento de Vías, Alcantarillado Pluvial y Áreas Públicas de los Distritos de Mercedes, San Francisco Ulloa del Cantón Central de Heredia. **AMH-0850-2008.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y Traslados No. 33-2008. **AMH-0857-2008.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Lic. Manuel Fco. Sancho M., Secretario Junta Directiva Palacio de los Deportes. Problemas con goteras que se están dando en el gimnasio del Complejo Deportivo Palacio de los Deportes. JD-316-08. Fax: 2238-1100.

Víctor Hernández – Tesorero Municipal. Estados Mensuales de Tesorería correspondientes al mes de Mayo de 2008. TM-120-2008.

Licda Giselle Segnini Hurtado – Gerente de Area de Servicios Municipales – C. G.R. Cumplimiento de disposiciones emitidas en el Informe DFOE –SM 28-2007 sobre "Resultados de la gestión física y financiera de la Municipalidad de Heredia correspondiente al I semestre del año 2007. 05436. Fax: 501-8100.

COMISIÓN DE OBRAS

Jorge Wálter Castro Murillo. Solicitud de cambio de uso de suelo de uso residencial a comercial, para que siga operando como venta de carro. Fax: 2262-8220.

Armando Gutiérrez Criado. Solicitud de cambio de uso de suelo de uso habitacional a comercial, en la Urbanización María Cristina. Tel: 8864-3801 con Viviana Meléndez.

Juan José Solís Murillo – Administrador Finca Palo Alto S.A. Denuncia formal sobre trabajos realizados por la constructora de Residencial Verolis.

CONCEJO DE DISTRITO DE HEREDIA

Greivin Pérez - Director del Hogar Asociación Hogar Crea Int.- INC Capítulo de Costa Rica. Solicitud de ayuda con el fin de poder reinstalar el cielorraso y el techo.

REGIDORES GERARDO BADILLA – JOSÉ ALBERTO GARRO

Dr. Bernal Gutiérrez Alpízar – Presidente Comité Cantonal de Deportes. Informa que en la Sesión del martes 10 de junio del 2008, Acta 012-2008, recibieron nota referente a la Administración del Complejo Deportivo de Santa Cecilia- San Francisco. CCDRH 086-2008.

RONNY MONGE – SAMARIS AGUILAR – EDUARDO MURILLO – JOSÉ LUIS CHAVES

Victoria Obando Torres – Secretaria Ministro de Educación Pública. Envía copia de transcripción de acuerdo tomado en Sesión No. 196-2008 referente a muro del Centro Educativo La Puebla, a la Máster Silvia Viquez Ramírez, Viceministra Administrativa. DM-3507-06-08.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Rocío Cerna González – Comisión Paseo de la Cultura. Solicitud al MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, del criterio respecto al Proyecto "Paseo de la Cultura Boulevard". **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDE PARA QUE RECIBA A LA COMISIÓN Y PUEDA COORDINAR EN DETALLE LOS BORRADORES DEL PROYECTO.**

Alba Buitrago Ramírez – Presidenta ADILA. Solicitud de dispensa de un croquis firmado por un ingeniero civil para la instalación de una malla en el edificio que recientemente construyó la Municipalidad para la atención del Adulto Mayor. ADILA-31-2008. Telefax 2293-5993. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE LE FACILITE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA AURORA LA INVERSIÓN DE ESTOS RECURSOS.**

Rosibell Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva. Remite a los Representantes de la Asamblea de Accionistas de la ESPH S.A., parte de la transcripción del documento N° SCM 1250-2008, suscrito por el Lic. Manuel Zumbado Araya. Presidente del Concejo Municipal de Heredia. SJD 171-2008, 170-2008, 172-2008, 173-2008, 174-2008, 175-2008-177-2008-178-2008-179-2008-180-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA UN CRITERIO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL – GILBERTO CHACÓN

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipalidad de Heredia. Remite copia del documento DAJ-405-2008 referente a serie de situaciones que se están presentando en la Finca La Melita. AMH 0852-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE RENTAS Y COBRANZAS PROCEDA COMO SE INDICA EN EL DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y SE INFORME EN 15 DÍAS.- AL SEÑOR CHACÓN PARA SU INFORMACIÓN.**

MAGALY FONSECA

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Respuesta sobre la solicitud de la Señora Magaly Fonseca, respecto al problema de aguas negras y pluviales en Barreal de Heredia. [AMH 825-2008](#).

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

María F. Cascante A. Queja contra el Comité Cantonal de Deportes (Se aclare y adicione varios puntos). [Fax 2237-5141 /2237-5107](#). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL PARA QUE RESPONDA EN UN PLAZO DE 10 DÍAS.**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES – ASOC. ADMINISTRADORA PALACIO DE LOS DEPORTES

Ana Virginia Arce León – Auditoría Interna Municipal. Ampliación AS-AIM-03-08 sobre recursos a invertir en las instalaciones del Palacio de los Deportes. [AIM-144-2008](#).

SRA. FELICIA RUÍZ ÁLVAREZ – SALA IV (Exp. 08-002360-007-CO)

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-398-2008 referente resolución de la Sala Cuarta con relación al recurso de amparo interpuesto por la señora Felicia Ruíz Álvarez en contra de esta Municipalidad. [AMH-0858-2008](#).

ING. JOSÉ LUIS CORRALES M.

Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos. Solicita un informe técnico al señor Marco Antonio Ruíz, Administrador Tributario, con el fin de dar respuesta al Ing. José Luis Corrales M., Presidente de la Asociación de Vecinos del Residencial Los Arcos. [DAJ-411-2008](#). [Telefax 2293-1058](#).

GUÍAS Y SCOUTS NO. 67 DE LA AURORA

Alba Buitrago Ramírez – Presidenta ADILA. Solicitud de ayuda a la Jefe de Guías y Scouts N| 67 de La Aurora, para recolectar dinero en la comunidad y alrededores, con el fin de pagar un guarda que cuide los edificios que recientemente construyó la Municipalidad. [ADILA-29-2008](#). [Telefax 2293-5993](#). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL JEFE DE GUÍAS Y SCOUTS A FIN DE SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE SU TOTAL COLABORACIÓN EN ESTE PROYECTO QUE SE LOGRÓ LEVANTAR GRACIAS AL GRAN INTERÉS DE LA MUNICIPALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES; INDICÁNDOLE ADEMÁS QUE EN DÍAS RECIENTES EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTROS MIEMBROS DEL CONCEJO TUVIMOS UNA REUNIÓN CON TODOS LOS GRUPOS INTERESADOS Y HEMOS LOGRADO UN EXCELENTE ENTENDIMIENTO. DE AHÍ QUE ES A TRAVÉS DE LA ADILA QUE SE ESTÁN CANALIZANDO LOS ESFUERZOS PERO AHORA CON EL APOYO DE TODOS LOS GRUPOS INTERVINIENTES.**

LIC. DANILO RIVAS SOLÍS

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 402-2008, suscrito por la Licda. María Isabel Saénz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, en el cual remite el criterio legal referente al documento presentado por el Sr. Danilo Rivas Solís, donde interpuso una acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 154-161 y 162 del Código Municipal. [AMH 0844-2008](#).

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Ministerio de Trabajo
Asunto: Invitación al acto conmemorativo de celebración del Octogésimo Aniversario de Creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el día 2 de julio de 2008 a las 8:00 a.m. en el Teatro Melico Salazar.
2. ORACLE PARTNERNETWORK
Asunto: Invitación a charlas el día 08 de julio de 2008 en el Hotel Real Intercontinental a partir de las 8:00 a.m.
3. Publicación de Diario Extra
Asunto: Herediano tendría "Dueña" de 100 años.
4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite original y copia de estudio para la actualización de la Tasa de Recolección, Transporte, Disposición Final y Tratamiento de desechos sólidos, así como el estudio para la Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos de la Feria del Agricultor de Heredia, a la Contraloría General de la República para su respectivo refrendo. [AMH-0847-2008](#).

5. José Luis Chaves Saborío – Regidor
Asunto: Recordar vigencia del Decreto No. 110 del 10 de julio de 1945.
6. Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH SA.
Asunto: Situación del Sr. Francisco Garita. [SDJ-182-183 -184-2008](#).
7. Johnny Cabalceta Ramírez – Encargado de Inspectores Municipales
Asunto: Inspección en propiedad ubicada de la Escuela San Francisco 100 norte y 50 este, propiedad del señor Carlos Hutt. [DIM-1235-2008](#).
8. José Antonio Bolaños Villalobos – Síndico de Ulloa
Asunto: Justificación de ausencias a las sesiones del lunes 23 de junio, jueves 26 de junio y a la encerrona del sábado 28 de junio, por motivo de que tiene reprogramada una cirugía y debe mantener reposo.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Licda. Lisbeth Quesada Tristán
Asunto: Solicitud para que se modifique acuerdo tomado SCM-953-2008 de fecha 25 de abril de 2008, excluyendo a la Defensoría de Los Habitantes como parte de la Comisión Especial. [DH-0315-2008](#).
1. Ana Virginia Arce León – Auditoría Interna Municipal
Asunto: Remisión del informe AI-08-08 que contiene los resultados del Estudio sobre recursos transferidos a Asociaciones de Desarrollo Integral y similares. [AIM-148-2008](#).
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipalidad de Heredia
Asunto: Remite copia del documento N°4944 de la División de Asesoría y Gestión Jurídica de la Contraloría General de la República, de fecha 13 de mayo del 2003. [AMH 0842-2008](#).
3. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna
Asunto: Remisión del Informe AI 09-2008 que contiene los resultados de la Segunda Auto-evaluación de la calidad en la actividad de la Auditoría Interna. [AIM 0146-2008](#).
4. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Informa que durante los días que se encuentre ausente por motivo de vacaciones, la sustituirá la funcionaria Licda. Rosibel Rojas Roja. [AIM-156-2008](#).
5. Sonia Rodríguez
Asunto: Solicitud para que se agilice el procedo del puente Conlith, entre Mercedes y San Joaquín. [Tel. 2265-7784](#).
6. Borrador de contrato entre Mohamed Aquil Alí y Asociación Deportiva Club Sport Herediano.
7. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de colaboración al Ing. Allan Benavides, Gerente General de la ESPH para tener un control cruzado con la base de datos de la Empresa y la Municipalidad, para emprender acciones correctivas que se requieren. [AMH-0847-2008](#).
8. Lic. Fernando Corrales Barrantes – Director Ejecutivo Federación de Municipalidades
Asunto: Comunicar su designación como Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Heredia. [FMH-245-2008](#). [Telefax 2237-7562](#).
9. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-421-2008 referente al Estudio Especial de Auditoría sobre entradas a Conciertos en el Palacio de los Deportes. [AMH-0880-2008](#).

A LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

[mza/far/sjm](#).